

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULT&PORT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2013**

En la Ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas en Edificio Torres Centro Ofic- 704, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSULT&PORT CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Daniel Enrique Briones Córdova; y, actúa como secretario de la Junta, el Señor Angulo Bravo Hernán Rogelio en su calidad de Gerente General de la Compañía

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. EL secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ANGULO BRAVO HERNAN ROGELIO**, quien es propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **BRIONES CORDOVA DANIEL ENRIQUE**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.-CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

2.- CONOCER EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2013

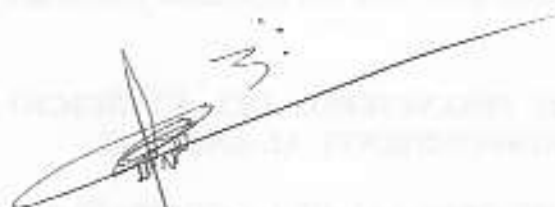
Toma la palabra el Señor Gerente General, quien manifiesta que para el año 2013 LA COMPAÑÍA CONSUL&PORT CIA. LTDA presenta los siguientes Estados Financieros, mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta Junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el Señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Estado Financiero. La Junta resuelve finalmente aprobar el Estado de Situación Financiera tal como ha sido presentado.

Segundo punto.-Conocer el informe de Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados en la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas.



Daniel Enrique Briones Córdova

PRESIDENTE.



Hernán Rogelio Angulo Bravo

GERENTE GENERAL